



ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial y gestión de proyectos especiales, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80101706	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa, Servicios Administrativos.	Servicios de asesoría de gestión.

2. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples personas naturales capacitadas para el servicio que se requiere en este proceso.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar por la Dirección General Regional del Atlántico deber ser una persona idónea y capacitada para cumplir con el objeto y las obligaciones inherentes a este, supliendo así la necesidad de la Entidad.

Por ende, la Entidad requiere que esta persona cumpla con los siguientes requisitos:

Profesional en ciencias Administrativas, Económicas, Contables, Financieras, Ingenierías, agropecuarias, Derecho, Comercio Internacional, Mercadeo o afines a las anteriores, con estudios de posgrado en: Formulación o Gestión de Proyectos, Administración de empresas, gestión pública, gestión administrativa o afines a los programas de emprendimiento; que acredite conocimiento en un modelo de asistencia técnica y administrativa para los emprendedores y para la pequeña y mediana empresa.

Experiencia comprobada mínima de treinta (30) meses en Formulación, Evaluación y/o Gestión de Proyectos,



ANÁLISIS DEL SECTOR

creación y puesta en marcha de empresas o procesos de Emprendimiento y fortalecimiento empresarial, **Consultoría o mentoría a emprendedores y empresarios.**

En todo caso, para efectos de verificación de idoneidad o experiencia requerida del contratista, se tendrá en cuenta lo estipulado por la Secretaria General del SENA en la Circular No. 01-3-2019-000187 del 26 de noviembre de 2019, referida a la "Tabla de honorarios 2020 para contratos de prestación de servicios con personas naturales, diferentes a actividades de instructor".

Además debe tener habilidades que conlleven a la debida ejecución del contrato tales como capacidad para organizar el trabajo, captar instrucciones orales y escritas, dar buen manejo a las relaciones e interacciones con otras personas, análisis y solución de problemas, capacidad de aprender por cuenta propia, comprender el contexto, comunicación con claridad, confiable, liderazgo, redacción, responsabilidad, toma de decisiones, trabajar bajo presión, trabajar de forma independiente, trabajo en equipo, con destrezas en manejo de herramientas de informática básicas – Office (Word, Excel y PowerPoint) e Internet y manejo y uso de comunicaciones escritas y correos electrónico.

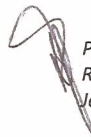
2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
8-1730-2019	KARINA DEL CARMEN BATISTA ZEA	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, gestión de proyectos especiales, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA- SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.	Mayo – Dic de 2019	\$32.817.173	Directa
0184-2018	JAIR ENRIQUE COLL	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de las unidades de emprendimiento y a lo determinado por el líder regional de Red SENA – SBDC, así como al cumplimiento de metas e indicadores asignados durante la vigencia fiscal 2018.	Vigencia 2018	\$46.868.000	Directa
1120-2017	NECTI ARZA CASTILLA	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de las unidades de emprendimiento y proyectos especiales, de acuerdo a los lineamientos del grupo Nacional de Emprendimiento y de la entidad.	Vigencia 2017	\$43.066.667	Directa

Se expide en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de enero de 2020.


JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

 *Proyectó: María José Aguilar – Abogada de Gestión Contractual*

Revisó: Natali Pantano – Abogada Dirección Regional.

Jennifer Ibarra Correa – Líder Gestión Contractual Grupo de Apoyo Activo Mixto. 